

En la localidad de Choele Choel a los quince días de mes de diciembre de año dos mil veinte se reúne la DEI, OT y EE representada por la Directora Prof. Sandra Gómez, Coordinadoras Noelia Camalé, Mariela Cutrona y la Prof. Marisel López; las supervisoras de Educación Especial Prof. Marcela Albina y Prof. Cristina Pérez, Secretarías Prof. María de los ángeles Baravalle y Prof. Mirta Zambrana, Directora de Educación Primaria, Prof. Sandra Natucci y la UNTER representada por la Prof. Gabriela Martínez, Vanina Nieva, Mariela Peña (Secretaría de Educación de Especial) y Gustavo Moyano (Secretario de nivel secundario), María Inés Hernández (Secretaría de DD.HH)

Se plantean los siguientes temas desde el sindicato:

Se comienza trabajando sobre el manual de títulos. Ante la publicación del mismo es necesario retrabajar algunos aspectos:

- Dificultad en relación a la publicación de los cargos con respecto al título de Profesorado de Sordos el cual se refleja que no titula como DOCENTE a partir de la implementación del nuevo manual de títulos.

Solicitan la suspensión de la Res. 3449 y reclasificación de acuerdo al manual de título anterior y reabrir el debate en relación al manual de títulos actual. Ya que consideran que con esta nueva clasificación se vulneran los derechos de los y las trabajadores. Entienden que la resolución debe ser suspendida de forma inmediata a fin de retrabajar y reclasificar con los listados anteriores. Por ejemplo, no se trabajó en relación al cargo de MAP Polivalente y el mismo se encuentra publicado.

Desde la DEI se hace referencia a que el acuerdo era que la aplicación del manual tendría alcance a los nuevos aspirantes de ingreso a la docencia en la modalidad de Educación Especial y que se respetaban las condiciones laborales adquiridas en la clasificación anterior.

La sindical hace referencia en relación a una situación de la Escuela N° 273 de la ciudad de Bariloche sobre una situación particular que se sucedió el día viernes. Se solicita un equipo interdisciplinario especializado en situaciones complejas para acompañar a todos/as los /as docentes.

La DEP expresa que en el marco del trabajo que se viene realizando, el día de ayer se reunió la Directora General y el Secretario de Educación con la Supervisora y con los padres y madres de 6° y 7° grado, a fin de definir el dispositivo de acompañamiento en esta situación. Las direcciones se encuentran en permanente trabajo con el equipo supervisorio, fijando pautas de abordaje y estrategias sosteniendo diferentes espacios. Se rescata el trabajo impecable de abordaje de la supervisora de la zona.

Desde el gremio se aclara que les preocupa la situación de los y las docentes que no se encuentran con acompañamientos multidisciplinario. Si bien hay un equipo trabajando con el resto de la comunidad, solicitan el mismo acompañamiento para estos 5 docentes que se encuentran afectados directamente.

Maria de los Angeles Baravalle  
Secretaria Pedagógica  
Supervision de Educ. Especial  
SEAVO IV - C. Saldos

MARIELA PEÑA  
SECRETARIA DE EDUCACION ESPECIAL  
UN.T.E.R.

Gustavo Moyano  
Secretaria de  
Educación Secundaria  
UN.T.E.R.

NIEVA VANINA V.  
Prof. Educación Especial  
DIRECTORA  
Escuela Laboral N° 7

MARCELA ALBINO  
Supervisora de Educación Especial  
Zona II AVE I y II Gral. Roca (R.N.)

Prof. Cristina Mónica Pérez  
Supervisora Educ. Especial AVO IV  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Sandra Gómez  
Dirección de Educación Inclusiva  
Gestión Técnica y Educación Especial  
Ministerio de Educación y D.D.H.H.  
Provincia de Río Negro

Zambrana Mirta

Desde la DEI se plantea que este tema no se había abordado ya que la mesa se configuró en relación al trabajo con las EFI. Todas las propuestas son tomadas y no se definirán en el día de hoy en relación a los directivos de 8hs. Se compromete volver a analizar estos cambios en función de lo planteado por las supervisoras y la gremial, se presentará dicha demanda a las autoridades pertinentes y se seguirá trabajando al respecto.

En cuanto a la transformación de las EFI se trabaja en relación a los siguientes puntos:

Desde la gremial se demanda que las Escuelas Laborales puedan formar parte de las escuelas secundarias, modalidad especial. Esto permitiría en primera instancia poder egresar a los y las estudiantes que los mismos titulen con todas las especificidades pertinentes.

Las supervisoras acuerdan con dicho nivel teniendo en cuenta en primer lugar la franja etaria. Nos preguntamos cómo nos insertamos en el nivel, ya que desde lo administrativo resulta complejo. En estos momentos la escuela laboral, es pos primaria. Las supervisoras retoman lo trabajado en el territorio, en relación a la franja etaria: ingreso 13-14 años y egreso 20- 21 años, con una propuesta de 7 años de escolaridad y que incluye un año de pasantía.

Desde la DEI plantea respetar las edades de ingreso y egreso propuestos para los niveles. Sosteniendo el planteo de una propuesta curricular de 7 años, que respete los diferentes recorridos escolares, fortaleciendo el trabajo pedagógico educativo hacia la inclusión social y laboral. Los últimos 2 años deberían estar fuertemente articulados a la inserción a la vida comunitaria desde las diferentes miradas. Asistiendo al derecho de una educación inclusiva, desde la corresponsabilidad.

Se debate en torno a los marcos conceptuales, las diferentes propuestas curriculares que se llevarían adelante teniendo en cuenta las trayectorias diversificadas.

Se refuerza la idea de la capacitación en servicio para acompañar a la transformación y acompañar cada una de las instancias de apropiación.

Para estos dos últimos años se piensa en una figura de Profesor/a de inserción laboral para trabajar en la inclusión a los entornos socio comunitarios/laborales.

Desde la gremial se solicita formación en ejercicio, espacios de debate específicos para trabajar sobre la transformación de las EFI de la modalidad. También espacios de encuentro con los ETAP de las escuelas secundarias y el colectivo docente del nivel.

Acordamos en trabajar en las próximas reuniones en relación a las nuevas figuras técnicas/docentes y las estructuras de cargos que requeriría la transformación de las EFI (ejemplo: terapeuta ocupacional, psicólogo o psicólogo social, entre otros/as). Acorde a la estructura de cargos de la ESRN.

Prof. Cristina Mónica Pérez  
Supervisora Educ. Especial AFO IV  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

MARIELA PEÑA  
Sec. EDUCACIÓN ESPECIAL  
M.T.E.R.

Justo Moyano  
Secretaría de  
Educación Secundaria  
M.T.E.R.

Sandra Nativari  
2 ET

NIEVA VANINA V.  
Prof. Educación Especial  
DIRECTORA  
Escuela Laboral N° 7

MARCELA ALBINO  
Supervisora de Educación Especial  
Zona II AVE I y II Gral. Roca (R.N.)

Prof. Sandra Gómez  
Dirección de Educación Inclusiva,  
Orientación Técnica y Educación Especial  
Ministerio de Educación y D.D.H.H.  
Supervisora de Educ. Especial  
SEAVO IV - C. Salto

Desde la DEI se comenta que el día viernes se puso en marcha el dispositivo "Te cuido, nos cuidamos" en pos de acompañar institucionalmente e interdisciplinariamente en esta situación. Por el momento, nuestra función desde educación es a nivel institucional a la comunidad educativa. El acompañamiento específico a los/as docentes implicara articular con otros organismos.

La sindical comprende que ETAP no puede dar respuesta a esta situación, pero se solicita una articulación con salud.

Desde la DEI y DEP, se toma lo expresado y se trabajará interministerialmente.

El sindicato planteara manual de títulos y situación de la E.P N° 273, en el ámbito paritario que se llevara a cabo mañana.

La sindical requiere respuesta sobre el desdoblamiento de las zonas supervisivas, ampliación de la carga horaria de los directores a jornada completa. Y que se tomen a los cargos MAI y TAE para la creación de cargos directivos y creación del cargo de Vicedirector/a para la inclusión.

Respecto de la creación de las zonas supervisivas, las supervisoras comentan que se están pudiendo organizar para acompañar, pero la zona es extensa, sumada a las múltiples intervenciones que se llevan adelante con todos los consejos escolares, las supervisiones de los niveles.

Desde la DEI se está trabajando para articular con los niveles y los/as supervisores/as. Se está pensando en el desdoblamiento de una zona supervisiva, a corto plazo.

La sindical expresa que en relación a los cargos TAE, propone su pertenencia a la planta funcional de las EFI para poder acompañar las trayectorias de los y las estudiantes del nivel.

Se debate en torno al tratamiento y la necesidad de revisar la Res. 364/92. Urge el tratamiento de la misma y la revisión del perfil.

Se trabaja en relación al pase de jornada completa de los y las directores/as de escuelas especiales.

La sindical solicita el pase de todos los y las directores de Escuelas Especiales a jornada completa y la creación de cargos de vicedirectores/as de inclusión a aquellas que lo requieran por la cantidad de cargos docentes de apoyo.

Desde la DEI, en el marco de la construcción de propuesta de transformación de las escuelas laborales, propone la extensión a jornada completa de los/as Directores/as de estas instituciones.

Las supervisoras plantean que en términos de prioridad es necesario y urgente la creación de esos cargos en las escuelas especiales ya que manejan una gran cantidad de docentes y estudiantes. Y en la implementación en el 2023 de esos cargos con la transformación de las EFI.

Gustavo Moyano  
Secretaría de  
Educación Secundaria  
Un.F.E.R.

MARCELA ALBINO  
Coordinadora de Educación Especial  
Zona # AVE I y II Gral. Roca (R.N.)

MANUELA PEÑA  
Un.F.E.R.

NIEVA VANINA V.  
Prof. Educación Especial  
DIRECTORA  
Escuela Laboral N° 7

Maria de los Angeles  
Un.F.E.R.

Prof. Sandra Gómez  
Dirección de Educación Especial  
Orientación Técnica y Educación Especial  
Ministerio de Educación y D.O.H.H  
Provincia de Río Negro

Prof. Cristina Monida Pérez  
Secretaría de Educ. Especial UNFR  
GOBIERNO PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Prof. Ana María Kato

La gremial agrega la posibilidad de contemplar la incorporación del Referente Cultural Adulto Sordo.

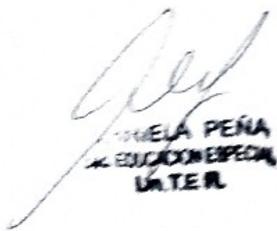
Se acuerda generar una comisión para avanzar en la escritura del proyecto.

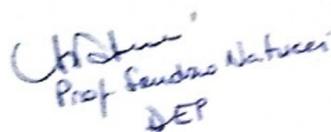
La gremial solicita licencia gremial a partir del año próximo para integrar la comisión de escritura.

Se acuerda las próximas fechas de mesa de trabajo:

- 22/2/22 en Viedma.
- 29/03/22 en Cipolletti.
- 26/04/22 en Viedma.
- 19/05/22 en Choele Choel.

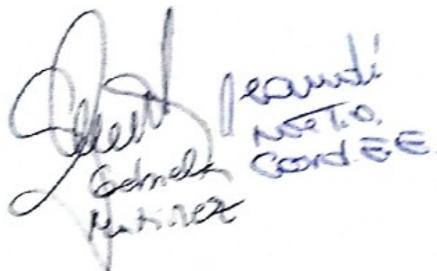
Siendo las 18:00 Hs. se da por terminada la reunión.

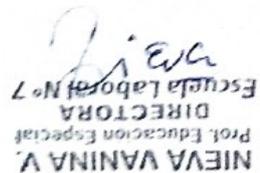
  
DANIELA PEÑA  
Un.T.E.R.  
EDUCACIÓN ESPECIAL

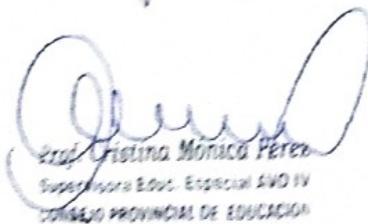
  
Prof. Sandra Natuzzi  
DEP

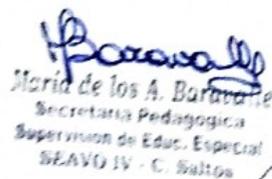
  
Prof. Sandra Gómez  
Dirección de Educación Especial  
Orientación Técnica y Educación Especial  
Ministerio de Educación y D.D.H.H.  
Provincia de Río Negro

  
MARCELA ALBINO  
Supervisora de Educación Especial  
Zona W AVE I y II Gral. Roca (R.N.)

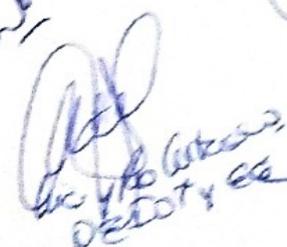
  
Gabriela Natuzzi  
N.S.T.O.  
COORD. EE.

  
NIVEA VANINA V.  
DIRECTORA  
Prof. Educación Especial  
Escuela Laboral N° 7

  
Prof. Cristina Mónica Pérez  
Supervisora Educ. Especial AVO IV  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

  
María de los A. Baravalle  
Secretaria Pedagógica  
Supervisión de Educ. Especial  
SEAVO IV - C. Salto

  
Gustavo Moyano  
Secretaria de  
Educación Secundaria  
Un.T.E.R.

  
  
Gabriela Natuzzi  
DEPOT y EE